



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00107834- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Belén del Valle Vera en su cargo interino de Profesora Asistente simple en la Cátedra Psicobiología Experimental; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor Carlos Arias solicita asignación complementaria para el Profesor Roberto Sebastián Miranda Morales, quien se desempeña como Profesor Asistente dedicación simple por concurso en la mencionada cátedra.

Que obra informe del Departamento de Personal.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$ \$261.000 (Pesos doscientos sesenta y un mil) IF-2026-00178970-UNC-DAEF#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para el Profesor Roberto Sebastián Miranda Morales (Legajo 46680) por un monto bruto mensual de \$261.000 (Pesos doscientos sesenta y un mil) durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio 2026 por tareas realizadas en la Cátedra Psicobiología Experimental en reemplazo de la Profesora Belén del Valle Vera de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática:  
A.0001.075.001.029.12.37.10.00.60.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

